

**ARMADA DE CHILE
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Valparaíso, 05 de agosto de 2020.

BANDO N° 2A

**“Nombra Delegado del Jefe de la Defensa Nacional de Valparaíso para la
Provincia que se indica”**

VISTO: Lo establecido en los artículos 32 N° 5, 39, 41 y 43 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 5, 6, 7 y 10 de la Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estado de Excepción Constitucional; y, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 104, del 18 de marzo del año 2020, modificado por los Decretos Supremos N° 106 y 203, del 19 de marzo y 14 de mayo del año en curso, respectivamente, y prorrogado por el Decreto Supremo N° 269 del 16 de junio de 2020, mediante el cual se decreta Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe a nivel nacional y se designa como Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso al Contraalmirante, Sr. Yerko Marcic Conley.

CONSIDERANDO:

Las facultades que se confieren al Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso, para el Estado de Catástrofe y la necesidad de contar con la adecuada coordinación con todas las Autoridades Regionales.

RESUELVO:

DESÍGNESE, en remplazo del Capitán de Navío, Sr. Pablo CIFUENTES Hyslop, a contar de las 08:30 horas del día 07 de agosto del 2020, como Delegado del Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Valparaíso, para la Provincia de Marga-Marga y la Comuna de Viña del Mar, al Capitán de Navío Sr. Juan Francisco ROJAS Rebolledo, cédula nacional de identidad número 11.605.575-9, para efectos exclusivamente de coordinación.

PÓNGANSE lo resuelto en conocimiento de la Comunidad, a la brevedad, a través de todos los medios de comunicación masiva y social pertinentes como, asimismo, infórmese a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para su conocimiento e inmediato cumplimiento.



Yerko Marcic Conley
**YERKO MARCIC CONLEY
CONTRAALMIRANTE
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**